



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ DECLARASE COMO DESIERTO - CONCURSO CERRADO GENERAL - JEFE DE SECCION ENDOSCOPIA para desempeñarse en turno matutino o vespertino

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA-MEFGC, y el Expediente de Concurso EX-2025-22696594-GCABA-DGAYDRH, para cubrir un (UN) CARGO de Jefe de Sección ENDOSCOPIA para desempeñarse en turno matutino o vespertino, instrumentado por Disposición 2025-181-GCABA-HGAIP, y

CONSIDERANDO

Que el mismo ha resultado desierto por falta de postulantes; Por ello :

EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS IGNACIO PIROVANO
DISPONE

Art. 1º - Declárase como desierto el CONCURSO CERRADO GENERAL - JEFE DE SECCION ENDOSCOPIA para desempeñarse en turno matutino o vespertino, instrumentado mediante Disposición 2025-181-GCABA-HGAIP.

Art. 2º - Comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

HEF

gs

